

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI
Diciembre de 2022**

JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá D.C.

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ
Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., enero de 2023



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022	6
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i>	<i>6</i>
2.2. <i>Seguimiento a diciembre de 2022</i>	<i>10</i>
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	<i>13</i>
CONCLUSIONES.....	32

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo “Tablero de Control”, lo que facilita su permanente actualización, se accesa mediante usuario corporativo y permite identificar y mantener el histórico de todos los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos y evidencias reportadas por los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 31 de diciembre de 2022, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cuadro No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.

“Control fiscal de todos y para todos”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.</p>	<p>3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.</p>
	<p>3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.</p>
	<p>3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.</p>
	<p>3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.</p>
<p>4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.</p>	<p>4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.</p>
	<p>4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.</p>
	<p>4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.</p>
	<p>4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.</p>

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022

2.1. Actividades e Indicadores

La versión 4.0 del Plan de Acción Institucional 2022, refleja un total de sesenta y cuatro (64) actividades medidas través de sesenta y ocho (68) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra a continuación en el cuadro No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

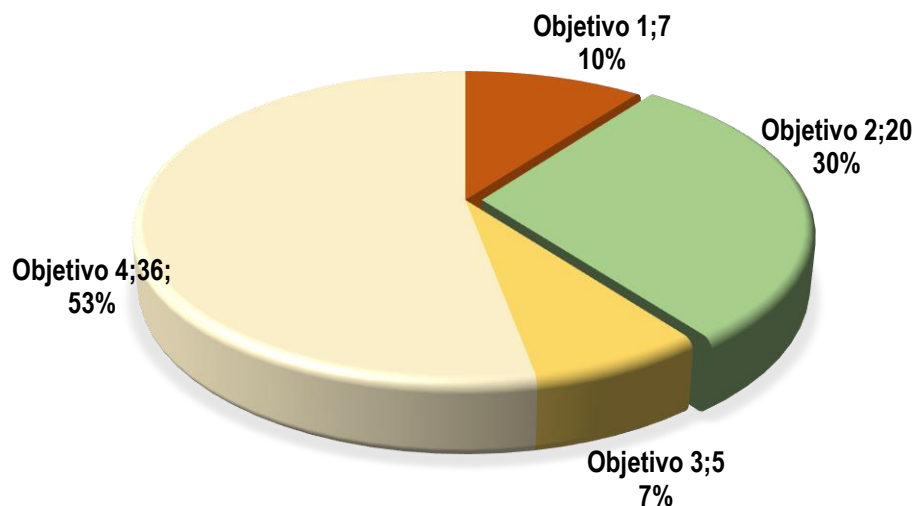
Cuadro No. 2. Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	7	10%
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	20	29%
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	5	7%
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	36	53%
TOTAL	68	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No. 1. Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0

Cuadro No. 3. Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4											1	2		1		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	14					3	3	3	1	1	2	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	4						1	3									
Gestión Jurídica	2												2				
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	12													12			
Gestión Documental	6															6	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
TOTAL	68	1	1	1	4	3	4	6	7	1	2	1	1	11	12	7	6
		7				20				5				36			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica 2:

Gráfica No. 2. Número de indicadores por proceso



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0

De los 68 indicadores programados para la versión 4.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2022, 41 corresponden a Gestión (60%); 17 de Producto (25%); y 10 a Resultado (15%), así:

Cuadro No. 4. Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1	1	4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	6	1	14
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	3	1	2	6



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Estudios de Economía y Política Pública	3	1		4
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	2		3
Gestión del Talento Humano	7		5	12
Gestión Documental	6			6
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4		1	5
TOTAL	41	17	10	68
PORCENTAJE	60%	25%	15%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0.

“Control fiscal de todos y para todos”

2.2. Seguimiento a diciembre de 2022

De los 68 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 4.0, a 31 de diciembre de 2022, 62 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en el cuadro 5, para los otros 6 no aplica por cuanto sus metas se cumplieron en el tercer trimestre.

Cuadro 5. Cumplimiento por Procesos

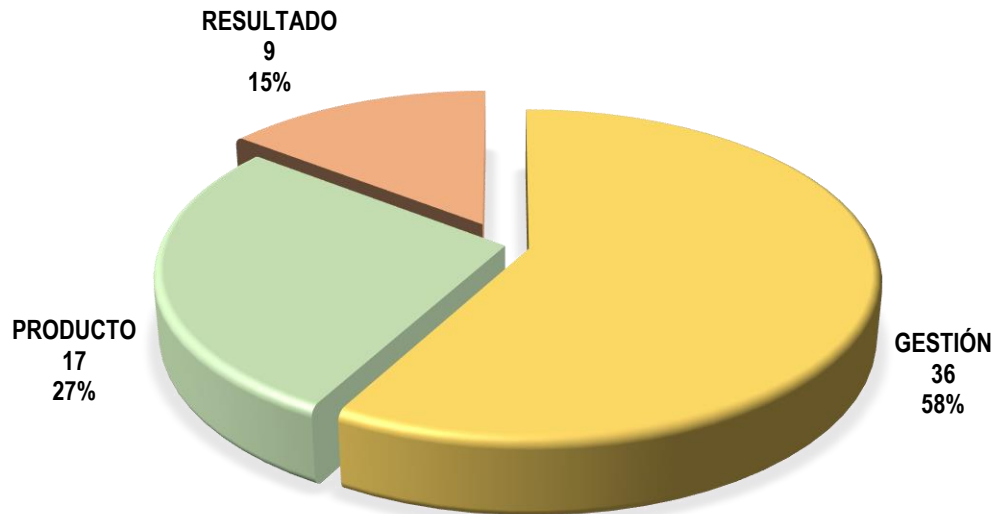
PROCESO	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico			4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas			7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal			13
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva			6
Estudios de Economía y Política Pública			3
Gestión Jurídica			2
Gestión de Tecnologías de la Información			3
Gestión del Talento Humano			12
Gestión Documental			5
Gestión Administrativa y Financiera			5
Evaluación y Mejora			2
TOTAL	0	0	62
PORCENTAJE	0%	0%	100%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-4

De acuerdo con el cuadro No. 5, el 100% (62) indicadores programados para medición en el cuarto trimestre se ubican en rango satisfactorio, con un 100% de cumplimiento frente a lo planeado.

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica 3. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-4

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, 36 corresponden a Gestión representado un 58%; 17 a Producto con un 27% y 9 a Resultado con el 15%.

A continuación, se presenta el resultado de los 62 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 52% aportan al Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 31% y finalmente los Objetivos No. 1 y 3 con el 11% y 6% respectivamente, así:

Cuadro 6. Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad			7	11
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.			19	31
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.			4	6
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano			32	52
TOTAL	0	0	62	100

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-4. Elaboración D. Planeación

“Control fiscal de todos y para todos”

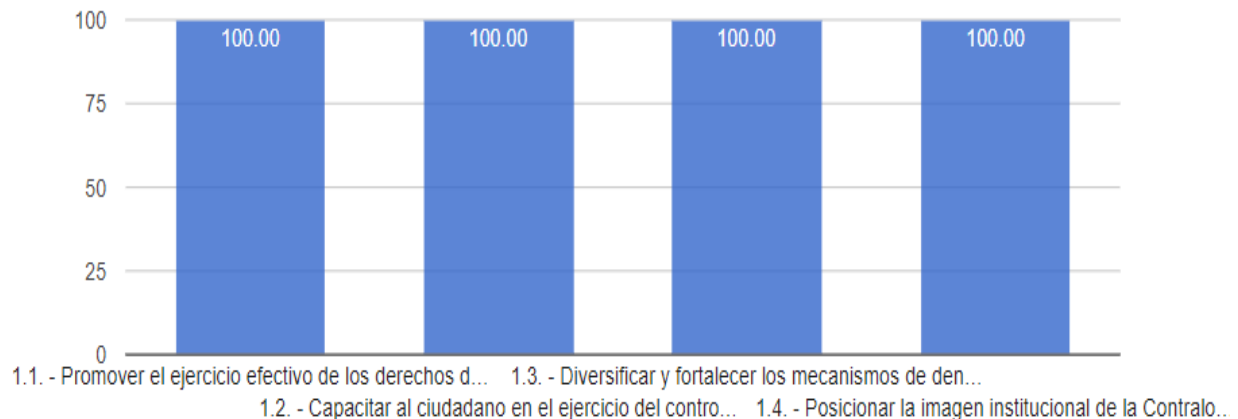
2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. “Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que al ser discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 4. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2022-4

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

“Control fiscal de todos y para todos”

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 7 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

Cuadro 7. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	En la vigencia 2022 se ejecutaron 605 acciones de diálogo de las 550 programadas para un cumplimiento del 110%, logrando la meta programada, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 209, Reunión local de control social 208, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 174, Audiencias públicas (participativas y de la entidad) 7, Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 6 y Rendiciones de cuentas 1. Se contó con la participación de 10.123 personas.
1.2	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Desarrollar 200 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	En la vigencia 2022 se ejecutaron 204 acciones de formación de las 200 programadas para un cumplimiento del 102%, logrando la meta programada, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio así: Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general (cursos, talleres, seminarios.) 88, Capacitaciones a contralores estudiantiles 82, Apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (procesos de formación en veedurías ciudadanas) 28, Diplomados ciudadanía en general (veedores, grupos de control social y contralores estudiantiles) 6. Se contó con la participación de 9.023 personas.
1.3	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Realizar un diagnóstico que permita identificar el estado de los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para identificar la necesidad de diversificarlos y/o fortalecerlos.	Se realizó el diagnóstico para identificar los mecanismos de denuncia ciudadana que requieren fortalecer y determinar si se requieren nuevos, lográndose un cumplimiento del indicador del 100%, lo que lo clasifica en el rango de satisfactorio.
1.4	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos	El nivel de avance en la emisión del Boletín Concejo & Control de la Entidad fue del 100% alcanzando el cumplimiento correspondiente al 4to trimestre de la vigencia, dado que durante el periodo se elaboraron en términos los boletines correspondientes a octubre-diciembre de 2021, enero-marzo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)	de 2022, abril a junio de 2022 y julio–septiembre de 2022, a través de los cuales se detalla la gestión realizada por la Entidad sobre los requerimientos de proposiciones e invitaciones realizadas por el Concejo de Bogotá D.C., el trámite dado a los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas en las 20 localidades del Distrito Capital. Los boletines publicados son: Edición No. 52 correspondiente al periodo octubre – diciembre 2021; Edición No. 53 correspondiente al periodo enero – marzo 2022; Edición No. 54 correspondiente al periodo abril – junio 2022 y Edición No. 55 correspondiente al periodo julio – septiembre 2022.
1.4	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.	El indicador presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, toda vez, que las 4 campañas programadas se ejecutaron en su totalidad. 1. La denominada Nuestros valores al servicio de los bogotanos se adelantó durante el primer semestre, (febrero- julio) y se enfocó en la atención al ciudadano y promoción de los valores institucionales. 2. La Seguridad y el autocuidado es tarea de todos, se enfocó en la promoción de la cultura del autocuidado, para los funcionarios que se encontraban en la modalidad del trabajo en casa. 3. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 se orientó a socializar e interiorizar la carta de navegación para los próximos 4 años. 4. Promoción institucional se ejecutó durante todo el año (enero-diciembre). Durante su desarrollo se emitieron 72 comunicados a la opinión pública, que obtuvieron un registro de 1,704 apariciones de los cuales 973 se registraron en Internet, 290 en televisión, 314 en radio y 127 impresos. Las evidencias se encuentran en la página web. http://www.contraloriabogota.gov.co/ y en redes sociales Twitter y YouTube: @Contraloriabta- Facebook: @ContraloriadeBogota.
1.4	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Realizar encuestas con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación.	El indicador refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio, toda vez que los resultados de la encuesta aplicada a 172 funcionarios (entre noviembre y diciembre) señaló que el 94% de los encuestados conocen las campañas adelantadas por la OAC, de ellos el 91% las considera entre buenas y muy buenas y el 90% considera que sensibilizan a los funcionarios sobre diferentes temas. Estos resultados demuestran que las campañas ejecutadas cumplieron con el objetivo propuesto de sensibilizar y generar poder de recordación sobre temas institucionales.
1.4	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Socializar las rendiciones de cuentas que realice la entidad.	El indicador presenta un nivel de avance satisfactorio, toda vez que la actividad de rendición de cuentas que se realizó el 28 de noviembre, fue socializada antes, durante y después del evento, a través de una estrategia de comunicación por diferentes canales de información.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2022-4

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

15

“Control fiscal de todos y para todos”

Objetivo 2. “Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.86%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 5. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2022-4

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 19 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Estudios de Economía y Política Pública y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

“Control fiscal de todos y para todos”

Cuadro 8. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Emitir un boletín sobre el comportamiento de la contratación en el D.C., consolidado por sujetos de control, sectores y ciudad, para el período enero 2020 a junio 30 de 2022, del actual gobierno Distrital.	Al corte del cuarto trimestre, el indicador se encuentra con cumplimiento del 100%, debido a que el Boletín se generó y publicó durante el tercer trimestre.
2.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Elaborar un documento que refleje el uso de las alertas emitidas en los años 2020, 2021 y 2022, para las auditorías programadas en el PAD, y demás actuaciones de la CB.	Para el cuarto trimestre, se aplicó la encuesta por medios electrónicos (forms) para verificar el uso de la información por parte de las Sectoriales, sobre las alertas y boletines expedidos por la Sub. AEI, y se evaluaron los resultados obtenidos.
2.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Realizar analítica de datos de temas prioritarios sobre los sujetos de control de la Contraloría de Bogotá, los cuales pueden ser solicitados por el Despacho del Contralor(a), Contralor(a) Auxiliar o las diferentes Dependencias de la Entidad, incluida esta Subdirección, con el fin de generar insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor.	Se analizó y cruzó la información entregada por las sectoriales de la auditoría 89 y bases de datos requeridas por la DR1, de los servicios de ambulancias. Se analizaron los requerimientos de información de la auditoría de transferencias monetarias. Se apoyó a Movilidad con la Matriz de Gestión a la Calificación Fiscal para la auditoría de la empresa METRO. Se elaboró la MIR, soporte para el PAD 2023; se revisaron observaciones de las Sectoriales y se ajustó matriz con la aprobación respectiva.
2.2.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Elaborar en Power BI un DASK BOARD, que permita la consulta oportuna de la contratación Distrital, a las Direcciones Sectoriales.	Se publicó en la intranet y se socializó el objetivo y usabilidad del tablero de control de seguimiento a la contratación de Bogotá. Así mismo, se actualizó la información con corte a 31 de octubre. Esta información reemplaza la generación de los documentos denominados indicadores y alertas.
2.2.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Focalizar el ejercicio de vigilancia y control fiscal en temas relevantes de impacto para la ciudad en desarrollo del programa "Vamos a la Obra"	Se realizaron 9 mesas de seguimiento a 4 obras que hacen parte del programa "vamos a la obra", en compañía de la Alta Dirección de la entidad y diferentes entidades del distrito, cumpliendo con el cronograma establecido al 100%; ubicando el indicador en rango satisfactorio. Mesas realizadas: Calles Comerciales Engativá (3 mesas), Av. Tintal Alsacia (Grupo 2 - Hacienda Mejía Tagaste) (1 mesa), Av. Tintal Alsacia (Grupo 3 - Puente Av Boyacá Av Alsacia) (1 mesa), Nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá-MEBOG (3 mesas) y Servicios Públicos (1 mesa)
2.2.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Focalizar el ejercicio de vigilancia y control fiscal en temas relevantes de impacto para la ciudad en desarrollo del programa "Vamos a la Obra"	Se realizó una visita a la obra de la Nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá-MEBOG., en compañía de la Alta Dirección de la entidad y diferentes entidades del distrito, cumpliendo con el cronograma establecido al 100%; ubicando el indicador en rango satisfactorio. Adicional a esta visita, en coordinación con las Direcciones sectoriales de fiscalización se realizaron visitas de verificación y seguimiento al estado de avance de las 21 obras que forman parte del programa.
2.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos que	El nivel de cumplimiento en la ejecución del PAE es del 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2022 equivalente al (100 %) ubicándose en un rango satisfactorio



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		apoyen técnicamente el control político y social.	dado que los 23 productos programados en el PAE 2022 se comunicaron al Concejo, a la Administración Distrital y se publicaron en la página web e intranet de la Contraloría de Bogotá D.C. así: 3 Pronunciamientos, 14 Informes obligatorios y 6 Estudios estructurales.
2.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad económica, social y ambiental de Bogotá D. C.	El Nivel de Cumplimiento en la elaboración de la Revista "Bogotá Económica" es del 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2022 equivalente al (100 %) ubicándose en un rango satisfactorio dado que La Dirección en coordinación con la Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales presentaron el contenido de la revista a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la diagramación y publicación.
2.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar los diagnósticos sectoriales como insumo para la planeación del PVCGF	El Nivel de Cumplimiento en la elaboración de los Diagnósticos Sectoriales es del 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2022 equivalente al (100 %) ubicándose en un rango satisfactorio dado que La Subdirección de Evaluación de Política Pública actualizó el formato y elaboró los 16 diagnósticos de los sectores administrativos de coordinación que tiene el Distrito Capital. Fueron comunicados al PVCGF y se encuentran disponibles en la Intranet link ABC DEL CONTROL.
2.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	El nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 218 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.
2.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	El nivel de cumplimiento del nivel de cobertura del proceso auditor - sujetos fue del 98.97%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que de los 97 sujetos asignados sectorialmente mediante resolución reglamentaria, se auditaron 96 de ellos a la fecha de corte del periodo rendido.
2.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	En cumplimiento del PAD 2022, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 31 de diciembre, fue del 100%, toda vez que los 217 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
2.4.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron 12 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (9) y de las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Integración Social (1), Salud (1) y Servicios Públicos (1), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF	El despacho del Contralor y la Dirección de RFJC alcanzaron como resultado acumulado en el 2022: Numerador: 702* decisiones proferidas en Procesos de Responsabilidad Fiscal: 653 en grados de consulta (4 despacho Contralor y 649 de la Dirección de RFJC) y 49 en recursos de apelación. Denominador: 702* Procesos de Responsabilidad Fiscal para resolver grados de consulta y recursos de apelación: 41 sin resolver a 31 de diciembre de 2021 y 661 recibidos un mes

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			antes del reporte (hasta el 30 de noviembre de 2022), alcanzando un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100% para un rango satisfactorio. *En 2022 hay 3 radicados que venían con grados de consulta y recurso de apelación (GC-RA), por lo que se suman tanto en grados de consulta como en recursos de apelación ya que se debieron resolverse los dos, en el listado se listan una sola vez, por eso el número es inferior Por tipo de decisiones se tiene: 556* confirmadas, 129* revocadas, 8 nulidades, 4 devueltos, 3 mixtas, 1 modificado y 1 rechazado. Con relación a la tendencia histórica, se mantiene en satisfactorio.
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Dirección de RFJC entrega el resultado acumulado del 2022: Numerador: 370 memorandos de hallazgos fiscales o indagaciones preliminares (203 traslados a la Subdirección del PRF para apertura de PRF y 114 devueltos a las Direcciones). Denominador: 380 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos: 138 HF e IP que de inventario a 31-Dic-2021 y 242 memorandos de HF e IP recibido un mes antes del reporte (a 30-Nov-2022). Se obtuvo un resultado del 97,37%, con un porcentaje de cumplimiento de la meta programada (85%) un 114,55% ubicándose en rango Satisfactorio. Comparativamente, se encuentra en el rango histórico de satisfactorio.
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Subdirección del PRF obtuvo el resultado acumulado del primer trimestre 2022 acumulado: Numerador: 190 hallazgos fiscales y/o Indagaciones tramitados así: 182 autos de apertura de PRF proferidos y 8 hallazgos fiscales devueltos. Denominador: 211 hallazgos fiscales y/o Indagaciones: 12 HF e IP de inventario a 31-Dic-2021 y 199 memorandos de HF e IP recibidos un mes antes del reporte (a 30-Nov-2022). Con un resultado 90,05% y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada (90%) del 100,05% ubicándose en rango satisfactorio. Se aclarar que del HF 140000-0015-21 se abrieron 2 procesos de responsabilidad fiscal, así mismo para la indagación preliminar IP 210000-0001-21 se dio apertura a 3 procesos, para el indicador (por referir el trámite de HF) solo se incluyó una apertura por el hallazgo y una por la indagación. Por último, no se cuenta la apertura del PRF 170100-0086-22, ya que se trató de un hallazgo producto de una nulidad en el proceso 170100-0432-21. Se observa que se ha mantenido el rango satisfactorio que ha sido el histórico.
2.4	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Proferir decisiones ejecutoriadas en los PRF que se encuentren activos al 1º-Ene-2022 de las vigencias 2016 y 2017, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible).	La Dirección de RFJC y la Subdirección del PRF alcanzaron de manera acumulada para el 2022: Numerador: 227 decisiones ejecutoriadas en los PRF de la vigencia 2016 y 2017, obtenido de sumar 162 archivo, 46 fallos sin responsabilidad fiscal, 13 fallos con responsabilidad fiscal y 8 cesaciones por pago y restando 2 PRF prescritos ejecutoriados en la vigencia. Denominador: 258 procesos de responsabilidad fiscal activos al empezar 2022 (257 de la Subdirección del PRF y 1 de la Dirección RFJC). Se llegó a un resultado del 87,98% y un porcentaje de cumplimiento del 97,76%, de la meta programada (90%) para este periodo, con lo que se da un rango Satisfactorio. Al revisar el resultado histórico, se mantiene el rango satisfactorio del indicador.
2.4	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	Las Direcciones de RFJC y de Reacción Inmediata junto con la Subdirección del PRF alcanzó acumulado para el 2022: Numerador: 710 decisiones proferidas en los PRF así: 78 imputaciones, 533 archivos, 29 fallos con responsabilidad y

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

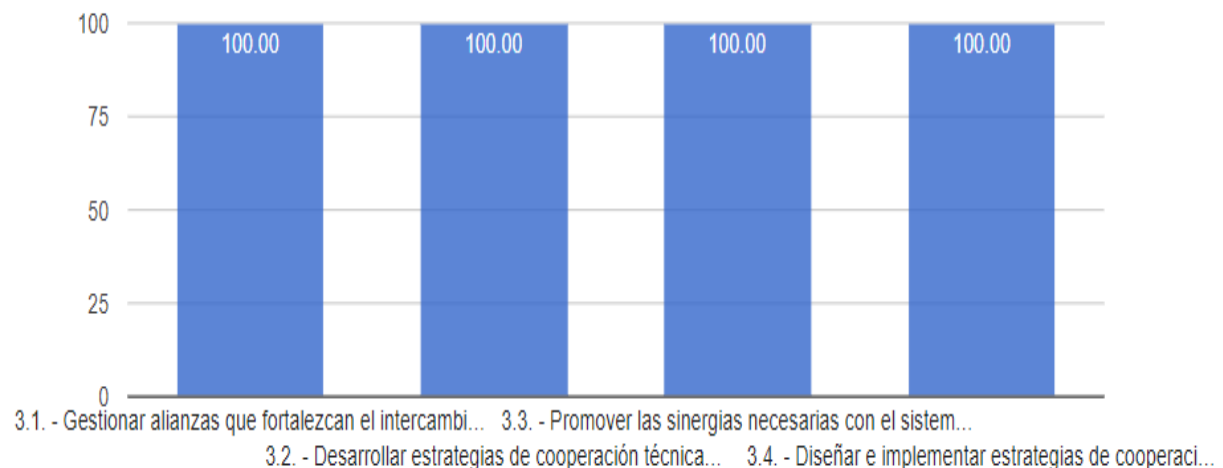
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			70 fallos sin responsabilidad. Denominador: 700 decisiones a proferir. Se alcanzó un resultado y un porcentaje del cumplimiento del 101,43% respecto la meta programada para el periodo (100%), alcanzando un rango Satisfactorio.
2.4	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).	La Subdirección de JC para el 2022, obtuvo acumuladamente: Numerador \$ 1.593.916.334,63 monto al que ascendió el recaudo coactivo. Denominador: \$1.500.000.000 programado como recaudo, con lo cual se consigue un resultado y llegando al 106,26% del cumplimiento de la meta programada para el periodo (100%) ubicándose en un rango Satisfactorio. Al comparar el histórico de este indicador, se advierte que en el rango se mantiene en satisfactorio.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2022-4

Objetivo 3. “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 6. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2022-4

“Control fiscal de todos y para todos”

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 4 indicadores con rango satisfactorio de los cuales 3 pertenecen al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y uno a Direccionamiento Estratégico.

Cuadro 9. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Redactar y presentar para aprobación de la alta dirección dos (2) proyectos de convenios interadministrativos, para acceso a información, que facilite en lo posible, la interoperabilidad como insumo para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.	Al corte del cuarto trimestre se generaron los borradores de 2 convenios a celebrar con la Registraduría Nacional del Estado Civil y con la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente.
3.2.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Adelantar la auditoría coordinada de desempeño: Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del covid-19, con énfasis en la disminución de las brechas de género en Bogotá, D.C.	Se culminó la fase de planeación de la auditoría internacional, adelantando las nueve actividades claves previstas; cinco reportadas previamente y cuatro desarrolladas en el último trimestre, a saber: 1) Matriz de Riesgos de Detección y Riesgos de Auditoría, 2) Matriz de Planeación, 3) Plan de Trabajo, 4) Aprobación plan de trabajo y cuestionarios. Adicional, se inició la fase de ejecución con el cumplimiento de las siguientes actividades previstas en el cronograma: 5) Presentación en cada sujeto de criterios y riesgos, así como la remisión del Cuestionario, 6) Análisis de información general y de política pública, y, 7) Mesas de Trabajo, como una actividad transversal a toda la auditoría. Por tanto, a 31 de diciembre de 2022 se determina un cumplimiento del 100% frente a las actividades programadas para la vigencia 2022. Esta auditoría continúa, siguiendo los lineamientos internacionales, por lo que se gestiona su inclusión en el Plan de Acción Institucional- vigencia 2023.
3.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. INSTITUCIONAL.	Con corte a 31 de diciembre de 2022, se determinó una tasa de retorno de \$2,11 para la ciudad de Bogotá D.C., toda vez que se tienen beneficios de control fiscal por valor de \$413.886.4 millones y una ejecución presupuestal de la Contraloría de Bogotá, D.C., en este mismo periodo de \$196,367.4 millones.

“Control fiscal de todos y para todos”

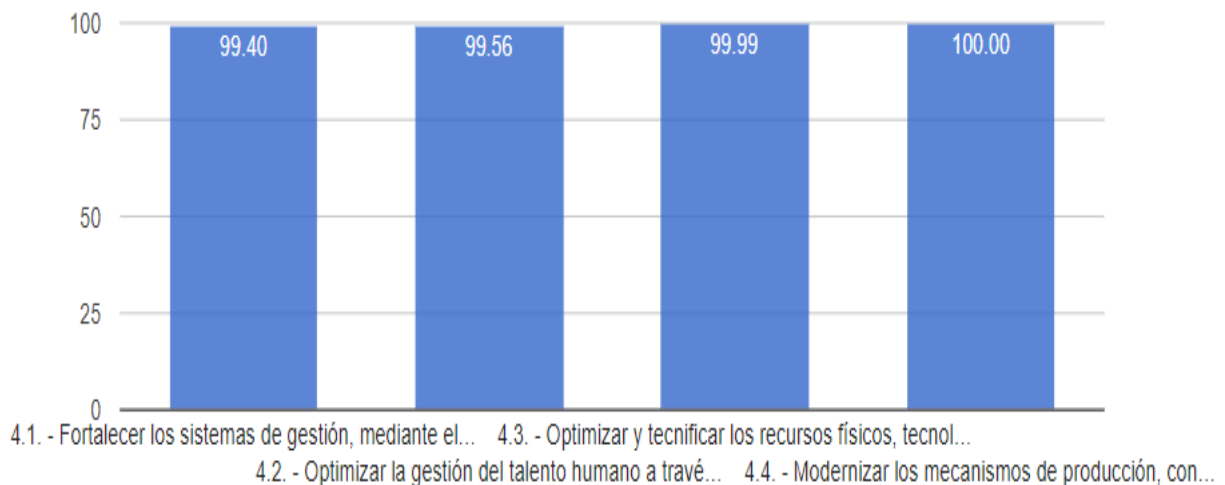
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.4.	Direccionamiento Estratégico	Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2021 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.	El nivel de avance en la ejecución del Plan de Trabajo diseñado para la realización del Informe de Sostenibilidad 2021 se ubica en un rango satisfactorio, al alcanzar el 100% de cumplimiento. De las 8 actividades programadas correspondientes a la meta anual, se realizaron las 8 de manera satisfactoria. La publicación del Informe de Sostenibilidad correspondiente a la vigencia 2021, se encuentra en la página web en el link https://www.contraloriabogota.gov.co/pacto-global y en la página oficial de Pacto Global.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2022-4

Objetivo 4. “Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.75%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 7. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2022-4

“Control fiscal de todos y para todos”

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 32 indicadores con rango satisfactorio de los cuales 5 pertenecen al Proceso de Gestión Administrativa y Financiera, 12 a Gestión de Talento Humano, 5 Gestión Documental, 2 Gestión Jurídica, 2 Evaluación y Mejora, 3 Gestión de Tecnologías de la Información y 3 a Direccinamiento Estratégico.

Cuadro 10. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	Gestión Jurídica	Realizar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	El nivel de avance en la ejecución de la representación judicial y extrajudicial a cargo de la Oficina Asesora Jurídica fue del 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2022 equivalente al 100%, ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de diciembre se tuvieron a cargo 296 actuaciones de las cuales se ejecutaron 288 y 8 están en término legal. Según el Decreto 806 de 2020 y la Ley 2213 de 2022 se ejerció la defensa jurídica de la Entidad a través de TIC con 274 actuaciones judiciales, así: Actividades ejecutadas 273, entre ellas se destacan, en materia contencioso administrativa 14 audiencias inicial, pruebas, alegaciones y juzgamiento, 10 contestaciones de demanda, 18 alegatos de conclusión, 8 trámites de recursos, 7 fichas a comité de conciliación y 37 memoriales varios por medidas cautelares, solicitud información, entre otros; en acciones constitucionales 89 contestaciones de tutela y en asuntos penales 91 audiencias y memoriales varios. Queda en término la contestación de una demanda. También se abordaron 22 actuaciones extrajudiciales, clasificadas así: fichas de conciliación extrajudicial (8 presentadas al Comité de Conciliación y 3 en estudio y trámite) así como, audiencias de conciliación ante la PGN (7 realizadas y 4 pendientes de fecha).
4.1.	Gestión Jurídica	Asesorar a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.	El nivel de ejecución de las asesorías de la Oficina Asesora Jurídica a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales para optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de la misión institucional., fue del 100% con respecto a la meta programada para el período (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de diciembre de 2022 se tuvieron a cargo 320 asesorías jurídicas formales, de las cuales se realizaron 317 y quedaron en término 3. Para el efecto, la dependencia gestionó: 61 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) 59 expedidos y 2 en trámite; 117 de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias u otros actos administrativos), 117 remitidos y 0 en curso; asumió 74 Asesorías en sustanciación de actuaciones administrativas en segundas instancias, impedimentos y revocatorias en las que se cuentan: 2 recursos de apelación en proceso disciplinario, 2 apelaciones, 1 consulta y una revocatoria directa en procesos de responsabilidad fiscal y 68 proyectos de decisión de impedimentos en procesos de responsabilidad fiscal, de los cuales se ejecutaron 73, estando



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			en trámite la decisión de una apelación en materia disciplinaria; por último, 110 asesorías a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia. La OAJ, ha realizado sus labores mediante trabajo presencial, en casa, teletrabajo y reuniones virtuales de sus servidores, para garantizar el desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”.
4.1.	Evaluación y Mejora	Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control.	El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 100% para el periodo reportado, que comparado con la meta acumulada alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) ya que se presentaron los 17 informes programados para la vigencia. En lo pertinente a al cuarto trimestre se reportaron 3 informes, estos son: • I11 Informe de Seguimiento a las Medidas sobre Austeridad del gasto de la Contraloría De Bogotá D.C. Rad. Rad. 3-2022-35272 del 10/11/2022 publicado en el sitio de transparencia numeral 4.8.2 • Reporte Cuenta Trimestral Auditoría General de la República, publicado en la página web de la entidad link de transparencia en el numeral 4.7.2 a • Consolidación Respuesta Informe Preliminar Proceso Auditor 2022 AGR, con rad 3-2022-29543 se remitió al proceso de participación Ciudadana y Comunicación con partes Interesadas el informe preliminar de la AGR; indicando que la respuesta a la misma debe enviarse a la OCI, para la respectiva consolidación. La respuesta al informe preliminar se remitió a la AGR el a través de correo electrónico.
4.1.	Evaluación y Mejora	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2022 fue del 100% para el cuarto trimestre de la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 100% alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que se realizaron las 3 auditorías programadas para el periodo octubre-diciembre de 2022 esto es: • AI-11 Auditoría Proceso Gestión Documental. Rad. 3-2022-37260 del 30/11/2022 • AI-12 Direccionamiento Estratégico - Proyectos de Inversión. Rad. 3-2022-37123 del 29/11/2022 • AI- 13 Auditoría Al Subsistema de Seguridad Y Salud En El Trabajo – SGSST. Rad. 3-2022-37271 del 30/11/2022.
4.1.	Gestión de Tecnologías de la Información.	Mantener y mejorar los componentes implementados de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C, a través de la ejecución del plan de trabajo diseñado para tal fin y de acuerdo con la normatividad aplicable.	Se realizaron las actividades programadas conforme a la dinámica de los cambios propios del cumplimiento del objetivo del proceso y la alineación con la nueva planeación estratégica de la entidad. En el 4 trimestre de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades: Frente al Habilitador de Arquitectura Empresarial, se realizó la segunda sesión del Comité PG-DIGITAL el día 13 de diciembre de 2022, igualmente se realizó la 2da medición de los indicadores del SGI con corte a dic/2022, se actualizó el Catálogo de Servicios Tecnológicos, se realizó el 4to seguimiento a las iniciativas del PETI, se generó la nueva versión del PETI para el periodo 2022-2026, se estructuró la herramienta para desarrollar el diagnóstico del plan de datos de la entidad que abarca los tres pilares fundamentales de los Servicios Ciudadanos Digitales que son: Interoperabilidad, autenticación digital y servicio de carpeta ciudadana. Frente al Habilitador de Seguridad de la Información, se ejecutaron las pruebas al plan de contingencias y se actualizó el plan conforme a lo descrito en el documento, el plan de trabajo de la cultura en seguridad se desarrolló conforme lo organizado; respecto a la actividad de tramitar la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

24



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			actualización de la Resolución que define el Rol de Oficial de Seguridad en la Entidad, teniendo en cuenta que el marco normativo del MSPI ha cambiado, la actividad se reemplazó por la de revisar el actual nombramiento de dicho rol para lo cual se solicitó concepto a la Oficina Asesora Jurídica frente al nombramiento del Rol en la entidad el cual fue emitido mediante mem. No. 3-2022-11159 y se procedió a realizar los ajustes requeridos como se evidencia mediante mems. Nos. 3-2022-37461 y 3-2022-38003 y de esta manera continuar en la vigencia 2023 con la revisión de los nuevos roles y responsabilidades que trae el nuevo marco normativo. Frente al Habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales, se dio cumplimiento a las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Actividades de la Matriz ITA - a cargo de Dirección de TIC. El resultado acumulado con respecto a la meta para la vigencia 2022 del 95.23%, ubicándose en un rango de calificación SATISFACTORIO.
4.1.	Gestión Administrativa y Financiera	Evaluar el nivel de ejecución del cronograma del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad	En cumplimiento del Plan institucional de Gestión Ambiental PIGA, se realizaron las seis actividades contenidas en el cronograma vigencia 2022. Alcanzando un nivel satisfactorio en su cumplimiento.
4.1.	Direccionamiento Estratégico	Gestionar el autodiagnóstico del estado de cada una de las políticas en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Planeación y Gestión frente a los Sistemas de Gestión de la Entidad.	El nivel de avance en la realización de los autodiagnósticos actualizados de las políticas que conforman el modelo integrado de planeación y gestión, se ubica en un rango satisfactorio, al alcanzar el 100% de cumplimiento. Se realizaron los 15 autodiagnósticos programados y en cada uno de ellos se determinó el nivel de avance de la entidad frente al MIPG. Los resultados obtenidos son la herramienta base para la elaboración de un plan acción que permita la consolidación del Modelo al 100%.
4.1.	Direccionamiento Estratégico	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015	Este indicador fue cumplido en el segundo trimestre así: El Nivel de cumplimiento en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 corresponde al 100% dado que en los términos establecidos se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, donde se evidencia que la estructura de la auditoría estuvo acorde con el plan de auditoría y el Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la norma, demostrando la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización. Por lo tanto el equipo auditor, basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomienda que la certificación del sistema de gestión de calidad sea MANTENIDA.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Promover la construcción de un Plan de Trabajo para la implementación de la Política Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación, a partir de la articulación y el trabajo colaborativo con las diferentes áreas de la entidad.	Para dar cumplimiento a esta actividad la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica elaboró el Plan de Trabajo para la implementación de la Política Institucional de Gestión del Conocimiento, el cual será implementado a lo largo de las vigencia 2023. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.2.	Gestión del Talento Humano	Liderar el trámite oportuno (15 días hábiles) de quejas, informes y oficios referentes a presuntas conductas disciplinables de los servidores de la entidad, ya sea con la apertura de indagación previa, investigación disciplinaria o decisión de remisión por competencia o inhibitorio.	Con el objeto de ejercer el control sobre las noticias disciplinarias allegadas a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, se diseñó una matriz en Excel donde se consigna la información relevante de la queja y/o informe de servidor público de cara a su fecha de llegada, haciendo seguimiento a los tiempos en que se asigna a un profesional y al tiempo para la respectiva evaluación. De esta forma se ha cumplido con la meta tramitar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de recibo las quejas, informes y oficios referentes a presuntas conductas disciplinables de los servidores de la entidad, ya sea con la apertura de indagación previa, investigación disciplinaria o decisión de remisión por competencia o inhibitorio De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Diseñar y aplicar una encuesta sobre la percepción de los servicios prestados por la subdirección de Carrera Administrativa en materia de Evaluación del Desempeño Laboral - EDL	La Subdirección de Carrera Administrativa diseñó una encuesta en formato Google Forms, la cual fue publicada para su diligenciamiento del 27 de octubre al 4 de noviembre a través de Noticontrol. Se contó con la participación de 196 servidores públicos y el informe con los resultados fue publicado en el Noticontrol de los días 19 y 21 de diciembre y colgado en la Intranet de la entidad en el link: https://intranet.contraloriabogota.gov.co/evaluaci-n-de-desempe-o-laboral . De acuerdo con lo anterior se observa un cumplimiento del 100% del indicador establecido, lo cual ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Diseñar una acción innovadora para la atención oportuna al cliente interno, con el apoyo de la Dirección de las TIC y la Oficina Asesora de Comunicaciones.	La Subdirección de Gestión de Talento Humano con el apoyo de la Dirección de las TIC diseñaron e implementaron un Aplicativo que permite diligenciar de manera digital el PGTH-21-03, Formato para Retiro del Servicio. Una vez desarrollada la etapa de pruebas y realizados los ajustes en el mes de octubre de 2022, el día 04 de noviembre de 2022 el aplicativo entró en su fase de producción por lo que se realizó reunión de socialización con todos los servidores públicos del nivel directivo y los responsables de cada una de las áreas que intervienen en el diligenciamiento del PGTH-21-03. Desde esa fecha, se han formalizado el 100% de retiros a través de este nuevo aplicativo (9 entregas de puesto de trabajo), facilitando de esta manera el trámite tanto a los clientes internos que intervienen en el proceso, como a los servidores públicos que se encuentran en proceso de desvinculación de la Entidad. Adicionalmente, y con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones el PGTH-21-03 fue divulgado a través del correo electrónico institucional y de Noticontrol del 12 de diciembre de 2022. En este orden de ideas se dio cumplimiento a la actividad para diseñar una acción innovadora para la atención oportuna al cliente interno con resultado del indicador de 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Realizar una estrategia de socialización y divulgación para fortalecer la cultura del derecho disciplinario entre los empleados públicos de la entidad a través de la divulgación de 4 boletines.	Para dar cumplimiento a esta actividad la Oficina de Asuntos Disciplinarios como estrategia para fortalecer la cultura del derecho disciplinario entre los empleados públicos de la entidad, elaboró el Boletín No. 4 de 2022, titulado «¿Sabes cuáles fueron las modificaciones procesales más relevantes que trajo el Código General Disciplinario –CGD– (Ley 1952 de 2019), que reemplazó al Código Disciplinario Único –CDU–, y que fue modificado por medio de la Ley 2094 de 2021?», el cual se publicó en el siguiente link: https://www.contraloriabogota.gov.co/Otras-Publicaciones/https://www.contraloriabogota.gov.co/Otras-Publicaciones/Boletines-OAD . De acuerdo con el resultado del



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Bienestar Social e incentivos 2022.	Para dar cumplimiento a esta actividad, la Subdirección de Bienestar Social ejecutó las actividades relacionadas en la matriz de seguimiento al cronograma del Programa de Bienestar Social, con excepción de los cumpleaños de los servidores durante el último trimestre del 2022. Así mismo se dio cumplimiento al cronograma del Programa de Incentivos con excepción de la entrega de los incentivos por excelencia debido a la demora en el proceso de contratación. De acuerdo con el resultado acumulado del indicador: 95%, se observa un nivel de cumplimiento del 95%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de SST.	Para dar cumplimiento a esta actividad, la Subdirección de Bienestar Social ejecutó durante el cuarto trimestre (9) de las 19 actividades planificadas en el cronograma del Plan SST. De acuerdo con el resultado acumulado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación.	Para dar cumplimiento a esta actividad la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica desarrolló durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, 5 de las 50 acciones de formación programadas en el PIC 2022. De acuerdo con el resultado acumulado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Realizar estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral y de la gestión para todo el personal de la entidad, especialmente para el personal provisional y de gerencia pública.	La Subdirección de Carrera Administrativa durante el segundo semestre del 2022, realizó las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a todos los servidores de la entidad objeto de evaluación, acorde al sistema que les aplica según su tipo de nombramiento. • E-card del 12 de julio, Noticonrol de 14 y 25 de julio, respecto de la fase de evaluación de los gerentes públicos. • E-card del 26 de julio y del 5 de agosto: Recordatorio de evaluación del primer semestre y el correspondiente registro de evidencias, de los empleados de carrera y en provisionalidad. • Capacitación a los nuevos servidores en los sistemas de evaluación del desempeño de la entidad, dentro del proceso de inducción institucional; se llevó a cabo el 1 de agosto para gerentes públicos y del 24 de agosto para empleados provisionales. • Capacitación al nivel directivo (Gerentes Públicos), por dependencias según cronograma, para la realización del proceso de valoración de los acuerdos de gestión. De acuerdo con lo anterior, el indicador se cumple al 100% por lo cual, la actividad se ubica en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Realizar campañas de divulgación de los procedimientos a cargo de la Subdirección de Gestión de Talento Humano, que permitan a los servidores públicos interiorizar la forma en que deben realizar los trámites relacionados con las competencias de esta dependencia.	En cumplimiento de esta acción la subdirección de Gestión de Talento Humano con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, realizó una campaña denominada "Talento Humano ... a la mano" que para el segundo semestre de 2022, contó con dos (2) piezas publicitarias relacionadas con el tema de solicitud de vacaciones, una (1) sobre cómo tramitar incapacidades y tres (3) piezas publicitarias para socializar el PGTH-21 Procedimiento para la Entrega del Puesto de Trabajo; éstas piezas hacen parte de la divulgación que estaba programada y que fue divulgada a través del correo electrónico institucional y del periódico institucional "Noticonrol", a todos los servidores públicos de la Entidad. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, el nivel de cumplimiento ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

27



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.2.	Gestión del Talento Humano	Evaluar la calidad de las acciones de capacitación	La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó la evaluación a 13 acciones de formación, en el transcurso del cuarto trimestre de 2022, con un promedio general de los ítems calificados de 3,83 sobre 4, valor máximo a obtener en la Evaluación de Calidad de la capacitación De acuerdo con el resultado del indicador: 96%, se observa un nivel de cumplimiento del 106% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	Gestión del Talento Humano	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación y apropiación del régimen disciplinario (Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021) para generar conciencia en la actuación de los y las servidores públicos de la entidad con el ánimo de minimizar las acciones disciplinables.	La Oficina de Asuntos Disciplinarios, en aras de generar conciencia en la actuación de los y las servidores públicos de la entidad, realizó una capacitación vía Teams el 29 de noviembre de 2022, denominada “Responsabilidad del Servidor Público”. Con esta conferencia se busca minimizar las acciones disciplinables y la apropiación del nuevo régimen disciplinario: Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100% que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.3.	Gestión de Tecnologías de la Información.	Implementar, actualizar o realizar mantenimiento a la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con calidad, oportunidad y seguridad.	La Dir. de TIC dio cumplimiento a las ocho (8) soluciones de TI programadas en el plan de trabajo para implementar, actualizar y realizar mantenimiento a la plataforma de TI, con el fin de apoyar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con calidad, oportunidad y seguridad: 1. Ejecución de la Fase I de la migración de la herramienta de trazabilidad al PVCGF, correspondiente al desarrollo del módulo de gestión del PAD. 2. Adquisición de componentes y renovación de soporte técnico para la infraestructura HP del Data Center. Contrato de compraventa No. 3855354 de agosto 2022 con la firma COLSOF S.A.S, para la ampliación del almacenamiento y renovación de garantía soporte de la infraestructura HPE, con el fin de contar con un sistema de almacenamiento en óptimas condiciones en continuidad, seguridad, capacidad y funcionamiento. 3. Adquisición licenciamiento antivirus y software de seguridad. CCV 4207715 con la firma GOLD SYS LTDA para la adquisición de 1.300 licencias de antivirus por 1 año, para brindar protección a todos los equipos y servidores, frente a ataques informáticos, accesos no autorizados, intrusión y virus. 4. Adquisición y renovación licenciamiento de desarrollo y ofimática (Office 365, Suite Adobe, ScriptCase). Órdenes de compra No. 96221 con UT-SOFTLINEBEX y No. 95845 con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.S y el contrato de compraventa No. 3825154 con SOFTWARE IT S.A.S para la adquisición de estas licencias. 5. Adquisición de Computadores Portátiles, de Escritorio Todo en Uno (AIO) y WorkStation: Se adquirieron 4 computadores portátiles, 22 computadores de escritorio y 1 WorkStation, a través de las Órdenes de Compra No. 98419, 98430 y 98952 respectivamente, con el fin de continuar con el plan de reposición de equipos en la Entidad. 6. Adquisición licenciamiento Office para equipos adquiridos: Orden de Compra No. 89518 con la Unión Temporal NIMBIT para adquisición de 147 licencias de software de Microsoft Office para los equipos nuevos. 7. Adquisición renovación licenciamiento y soporte los equipos de seguridad perimetral. CCV 4207717-2022 con la firma UT-ELLI-NEMESIS para la renovación con suscripción con fabricante de los equipos que conforman la plataforma de seguridad perimetral de la Entidad

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

28



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			(FortGate y FortAnalyzer) para protección antivirus, prevención de intrusiones, filtrado WEB y control de aplicaciones. 8. Mantenimiento preventivo equipos ubicados en sedes alternas y localidades. De acuerdo al cronograma, durante el primer semestre se logró la meta de realizar el mantenimiento preventivo a 271 equipos ubicados en las sedes alternas y localidades, alcanzando realizar el mantenimiento a 281 equipos (103,31%). En el segundo semestre se realizó el mantenimiento preventivo a 195 equipos ubicados en las diferentes sedes y auditorias de la Entidad, para un total en la vigencia 2022 de 476 equipos. El resultado obtenido para el 4 trimestre es del 100% y el resultado acumulado con respecto a la meta es 100%, ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO.
4.3.	Gestión de Tecnologías de la Información.	Garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, para la adecuada y oportuna prestación de los servicios de TI.	Se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 9.363 casos, para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos. De los cuales 9.142 casos se solucionaron DENTRO de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador acumulado para el cuarto trimestre es 97,64%, superior al valor de la meta establecida de 95%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta del 102,78%, ubicando esta actividad en un rango de calificación del resultado SATISFACTORIO ya que se garantizó el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Entidad. A la fecha de corte se encontraban registrados, asignados, en proceso y suspendidos 93 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.
4.3.	Direccionamiento Estratégico	Elaborar el diagnóstico y la propuesta de Transformación Digital y Arquitectura Empresarial de la entidad.	El nivel de cumplimiento en la elaboración de la propuesta del plan y el diagnóstico de madurez de transformación digital para la CB es del 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2022 equivalente al 100%, ubicándose en un rango satisfactorio. Se definieron 3 componentes con asistencia técnica del BID, relacionados con: Capacidad de gestión orientada a resultados de calidad; capacidades digitales; Participación ciudadana. Basados en los componentes se elaboró la propuesta del Plan de Transformación Digital 2023-2026, estructurado en 9 programas y 41 proyectos. La propuesta se encuentra alineada al PEI.
4.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad	El Nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal alcanzó un nivel SATISFACTORIO con una ejecución del 99.94% para la vigencia 2022
4.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá	La subdirección de contratación suscribió en el cuarto trimestre 159 contratos de las 159 solicitudes recibidas. Con un nivel de satisfacción de 100% En la vigencia 2022 se suscribieron 877 contratos de las 877 solicitudes incluidas en el PAA 2022.
4.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	El resultado es de 1.4. El objetivo del indicador permite medir la oportunidad en el tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo, por lo que el resultado del índice por periodo apunta al cumplimiento de la meta para el cuarto periodo, alcanzando un nivel SATISFACTORIO para el indicador.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias.	La Subdirección de Servicios Generales - Área de Mantenimiento, atendió 88 solicitudes de mantenimiento de los bienes muebles, con un promedio de atención en los servicios de 1.4 días frente a la meta de 7 días se alcanzó un nivel SATISFACTORIO.
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	El nivel de avance en la ejecución de las actividades durante la vigencia 2022 es del 100% que comparado con la meta del cuatrimestre (100%) corresponde al 100%, alcanzando un cumplimiento del 100% ubicándose en un rango de calificación SATISFACTORIO, dado que se cumplieron las 4 actividades programadas para la vigencia, que corresponden a: 1. Actualizar Banco Terminológico (actualmente publicado en https://intranet.contraloriabogota.gov.co/listado-maestro-0), 2. Realizar seguimiento del PGD a través de los Informes de Gestión (actualmente publicados en https://intranet.contraloriabogota.gov.co/informes), 3. Evaluación e incorporación de acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional (Aprobado por la Oficina de Control Interno mediante Memorando N° 3-2022-39041 del 19-Dic-22) y 4. Elaborar y/o actualizar los instrumentos archivísticos que se requieran (Actualmente se está a la espera del concepto que emita el archivo de Bogotá con relación a la convalidación de las Tablas de Valoración Documental, mediante Comité Interno de Archivo N° 4 del 12-Dic-22 se aprobó la modificación del Cronograma de actividades relacionadas con la aprobación de este instrumento).
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2022.	El nivel de avance en los seguimientos a las actividades del PGD es del 100% que comparado con la meta del trimestre (100%) corresponde al 100%, alcanzando un cumplimiento del 100% ubicándose en un rango de calificación SATISFACTORIO, dado que se cumplieron las 4 actividades programadas para la vigencia. Estas actividades corresponden a: 1. Organizar el fondo acumulado del Archivo de Gestión de Talento Humano para transferir formalmente las HISTORIAS LABORALES al archivo central. Las evidencias de este avance son los informes de actividades de los contratistas de apoyo a la gestión documental de la entidad quienes actualmente adelantan este proceso. De requerirse, los informes reposan en la plataforma Secop. 2. Los seguimientos a las 3 actividades restantes que corresponden al Plan de Adquisición del SGDEA (Realizar la solicitud de contratación, estudios previos, pliego de condiciones para la adquisición del SGDEA que cumpla con los requerimientos determinados y el presupuesto requerido, Contratar, Identificación de etapas, actividades, tiempos) quedaron plasmados en el Acta de Equipo de Gestores N° 9 del Proceso de Gestión Documental con fecha 07-Dic-22. Se adjunta también Acta de Comité Interno de Archivo N° 4 del 12-Dic-22 como soporte de lo tratado en Acta de Equipo de Gestores.
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	El nivel de avance en la ejecución del Sistema Integrado de Conservación es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, dado que se realizaron las 5 actividades programadas. Estas actividades corresponden a: 1. Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización (evidencia enviada en el 1er trimestre) 2. Realizar Análisis de Datos de las condiciones ambientales de los depósitos de Archivo Central (evidencia enviada en el 2do



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

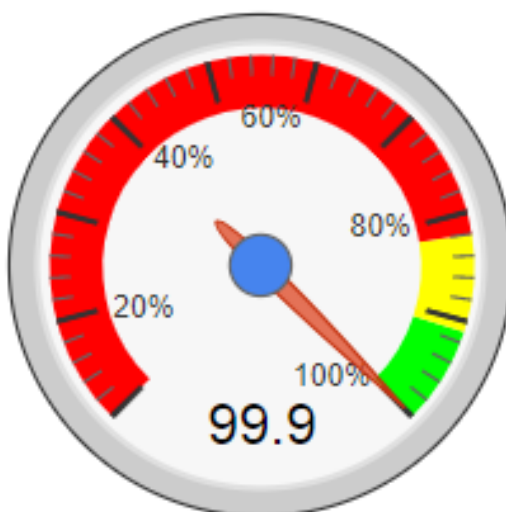
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			trimestre), 3. Complementar y alinear el inventario de documentos electrónicos frente a los activos de información de la entidad (aprobado mediante Comité Interno de Archivo N° 5 del 22-Dic-22, el Acta se encuentra en proceso de firmas para posteriormente remitir a la D de Planeación) 4. Realizar Análisis de Datos de las condiciones ambientales de los depósitos de Archivo Central a través de Informe del Sistema Integrado de Conservación (Se adjunta evidencia), 5. Realizar Calibración de Equipos (Se adjunta evidencia).
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	El nivel de avance en la ejecución de los seguimientos a las actividades del Sistema Integrado de Conservación es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, dado que se han realizado los 4 seguimientos programados. (Durante el 4to Trimestre se realizaron los respectivos seguimientos a las actividades a cargo de la Dirección de TIC, que corresponden al desarrollo del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, se adjunta evidencia).
4.4.	Gestión Documental	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	El nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango SATISFACTORIO, dado que durante el 4to trimestre de 2022 se aplicaron 57 encuestas, en las cuales los entrevistados calificaron el servicio como excelente. Se adjuntan las evidencias correspondientes (encuestas y control estadístico).

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2022-4

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, alcanzó el **99.91%**¹, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, tal como se muestra en la gráfica 8.

Gráfica 8. Cumplimiento acumulado PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2022

De los 68 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 4.0, a 31 de diciembre de 2022, 6 (9%) no presentan medición por cuanto tienen metas que se cumplieron en el tercer trimestre. Respecto de los resultados de los 62 indicadores programados para medición, se ubicaron en rango satisfactorio (**100%**), lo que permite concluir que el Plan de Acción Institucional alcanzó un cumplimiento para el periodo del **100%**.

¹ Tablero de Control – Consolidado de avance a diciembre 31 de 2022

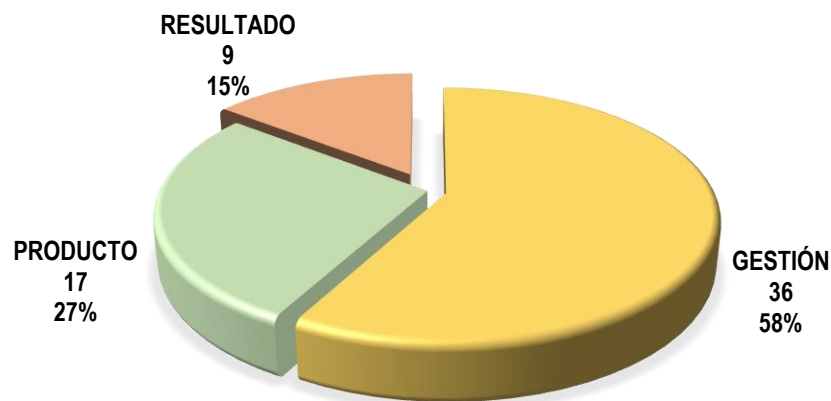
Gráfica 9. Rango de medición y cumplimiento PAI

Plan de acción			
- Plan de acción			
Ponderador	Objetivos	Indicadores	
9682.00	4	68	
Año	Periodo analizado		
2022s	2022s-4		
Evaluación			
NA	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
6	0	0	62

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2022

Así mismo, de los 62 indicadores que presentan medición, 36 corresponden a indicadores de gestión equivalente al 58%; 17 a producto equivalente al 27%; y 9 a resultado equivalente 15%.

Gráfica 10. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción

“Control fiscal de todos y para todos”

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. Cumplimiento por Proceso

Proceso	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico				4
Estudios de Economía y Política Pública	1			3
Evaluación y Mejora	3			2
Gestión Administrativa y Financiera				5
Gestión de Tecnologías de la Información.				3
Gestión del Talento Humano				12
Gestión Documental	1			5
Gestión Jurídica				2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas				7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva				6
Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	1			13

Fuente: Tablero de Control – Reporte estadístico 2022-4

Finalmente, la siguiente gráfica evidencia los resultados consolidados por Objetivo Estratégico:

Gráfica 12. Cumplimiento por Objetivo

CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO				
Objetivo	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.				7
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	1			19
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1			4
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4			32

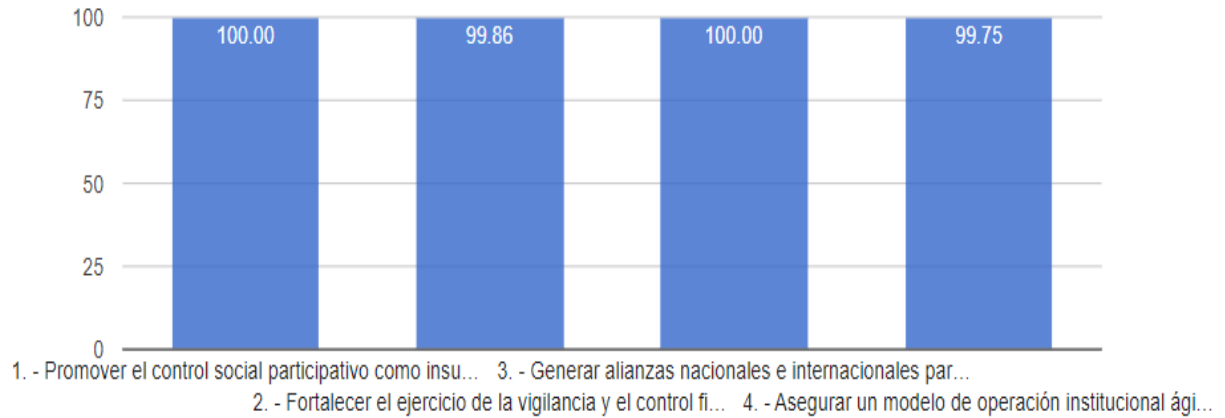
Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2022-4



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica 13. Cumplimiento acumulado por objetivo



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2022-4